



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4314334
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Geografía e Historia
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la incorporación de información sobre el Título en la web de forma que se pueda verificar que está completa.

Justificación: Se ha ampliado la información disponible sobre el Título en la Web de la Facultad, con inclusión de objetivos, salidas académicas y profesionales y enlace al folleto explicativo.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda iniciar acciones para la mejora de la participación de los colectivos implicados en el Título. Asimismo, se recomienda hacer accesibles los resultados de las diversas encuestas de satisfacción de todos los sectores con los aspectos relaciona.

Justificación: La nueva versión del SGC de la Universidad incluye indicadores que reflejan el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Máster, pero en la Web presentada como evidencia no se han encontrado dichos resultados (a excepción del nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas).

Acción de Mejora 1: Modificación en el proceso de encuestación adelantándose en el calendario para obtener una mayor respuesta de

los colectivos implicados, principalmente el de los estudiantes cuyo periodo lectivo concluye al comienzo de año.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda detallar la información relativa a la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, así como la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas ext.

Justificación: Aunque los responsables del Título declaran que han ampliado los destinos de prácticas externas y de movilidad (incluso una titulación doble con Sorbonne Université), no se han facilitado evidencias que permitan determinar que han implementado acciones y/o procedimientos que garanticen su calidad y gestión.

Acción de Mejora 1: Establecer un nuevo procedimiento para la gestión de prácticas externas, en el que se ajuste la oferta de prácticas externas a las características de cada itinerario, concretamente en el itinerario de Historia Antigua en el Museo Arqueológico, en los itinerarios de Historia Medieval e Historia Moderna en la Fundación Medinaceli donde se ha puesto en marcha un nuevo programa para inventariar los fondos de la sección Desvinculaciones y para el itinerario de Historia Contemporánea en el Archivo Intermedio Militar Sur. .

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Puesta en marcha de la Titulación Doble Internacional del Master de Estudios Ibéricos de Sorbonne Université y el Master de Estudios Históricos Avanzados de la Universidad de Sevilla para el curso 2019-2020 o 2020-2021.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda proporcionar información sobre el CV de los profesores y su trayectoria investigadora en el acceso previsto en las guías docentes o en una relación específica de profesores que imparten docencia en la Titulación.

Justificación: Si bien se proporciona un enlace a un buscador genérico de investigadores de la Universidad, este procedimiento no se acomoda a lo requerido en la recomendación. Se precisa correspondencia entre la trayectoria del profesorado y las guías docentes del Título.

Acción de Mejora 1: Se ha reestructurado la información pública disponible incluyéndose un enlace a los curriculum del profesorado o link del SISIUS <https://investigacion.us.es/sisius> que imparte docencia en el máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda aportar una valoración sobre el grado de utilidad de los servicios de orientación académica y profesional para los estudiantes del Título así como concretar el tipo de orientación académica específica (y no de carácter general) que reciben l

Justificación: Si bien se señala que está previsto organizar reuniones informativas con los estudiantes, no obstante no hay evidencias de sus resultados ni de su incidencia en lo requerido por la recomendación.

Acción de Mejora 1: Mantener reuniones para informar a los estudiantes de las características del Programa de Doctorado en Historia. Calendario previsto de las reuniones por itinerarios: 1) Historia Moderna: 8 de abril de 2019, 19h00 2) Historia Medieval: 8 de abril de 2019, 18h00 3) Historia Antigua: 22 abril de 2019, 17h00 4) Historia Contemporánea: 22 de abril de 2019, 18h00

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda establecer un procedimiento para conocer las razones por las que los estudiantes manifiestan una satisfacción media con la atención administrativa.

Justificación: Aunque se señala un trámite al decanato de la Facultad de apoyo administrativo, no se aportan evidencias de las razones

por las que los estudiantes manifiestan una satisfacción media con la atención administrativa actual.

Acción de Mejora 1: La CGCT aconseja y así lo asume la coordinación que solicitar la ampliación de recursos humanos en la Secretaría del Centro o bien la implementación de becarios de apoyo a las tareas de gestión por medio del Plan de Empleo de la Junta de Andalucía o del Plan Propio de la US.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda concretar la manera en la que las diferentes actividades formativas conducen a la adquisición de competencias de los estudiantes.

Justificación: Los responsables del Máster han comunicado a los Departamentos correspondientes la necesidad de explicitar en las guías la relación entre actividades formativas y competencias de las asignaturas, sin que conste un seguimiento por parte de la comisión académica.

Acción de Mejora 1: Seguimiento por parte de los Directores de Departamento de la concreción de las actividades formativas detalladas en los proyectos docentes de las asignaturas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda detallar de forma sistemática los criterios de evaluación que se utilizan para calificar las distintas pruebas.

Justificación: Los responsables del Máster han comunicado a los Departamentos correspondientes la necesidad de detallar los sistemas de evaluación de las asignaturas, sin que conste un seguimiento por parte de la comisión académica.

Acción de Mejora 1: Comunicar por parte de los Directores de Departamento la necesidad de detallar de forma sistemática los criterios de evaluación para calificar las distintas pruebas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda indicar el procedimiento de evaluación para los estudiantes que no puedan asistir a clase.

Justificación: En las evidencias aportadas no aparece el procedimiento de evaluación para los estudiantes que no puedan asistir a clase. No figura esta información ni se refieren a los estudiantes que no pueden recibir docencia presencial.

Acción de Mejora 1: En la Memoria de Verificación del Título se contempla el procedimiento de Sistemas de evaluación para los estudiantes, concretamente: Los sistemas de evaluación de este módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías: - La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos. - El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno. - La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

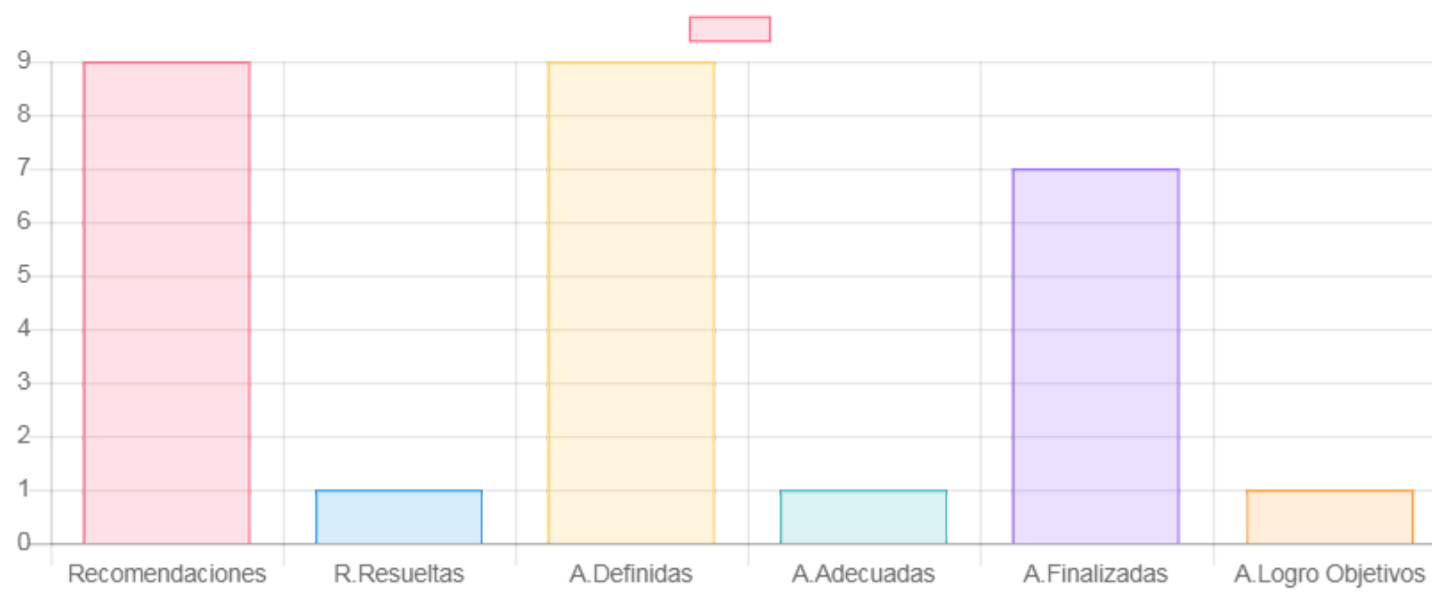
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	1	1	2	3	0	9
Recomendaciones Resueltas	1	0	0	0	0	0	0	1
Acciones Definidas	1	1	1	1	2	3	0	9

Acciones Adecuadas	1	1	1	0	2	2	0	7
Acciones Finalizadas	1	0	0	0	0	0	0	1
Acciones. Logro de Objetivos	1	0	0	0	0	0	0	1



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades